INFORME III AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO	N° 004 de 2026
OBJETO	“APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATVO DEL AREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA”
CONTRATANTE - Nit	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – 891.800.466.4
CONTRATISTA - Nit	UNION TEMPORAL TRANSMAGDALENA - 902.022.311-2
VALOR	SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/TE ($6.237.458.710).
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
PERIODO INFORME	DEL 06 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026
INTERVENTORIA	SERVICIOS ESPECIALES COLMENAR S.A. NIT. 890.705.884-1
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTARTO DE APOYO A LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL AREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA.
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

I. INTRODUCCIÓN
El presente documento resalta las actividades adelantadas dentro del periodo comprendido entre el 06 de abril de 2026 hasta el 30 de abril del año en curso, reportando Personal, Parque Automotor, novedades y la respectiva documentación adjunta en medio magnético, lo anterior conforme a los parámetros establecidos por la ley. Instituciones Educativas son significativas, razón por la cual se asignó al contrato 004 de 2026, setenta y una (71) rutas realizadas con cincuenta y seis (56) vehículos, distribuidas en las seis Instituciones Educativas del área rural, a fin de garantizar la permanencia de los estudiantes y reducir la deserción de los niños, niñas y adolescentes del Municipio.
II. INFORMACIÓN DE PROYECTO
El municipio de Puerto Boyacá, a través de proyecto “servicio de transporte escolar como apoyo a la permanencia de los recursos al sistema educativo del área rural del municipio de puerto Boyacá, Boyacá, vigencia 2026”; y teniendo en cuenta que son fines del estado velar por el bienestar general, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y el derecho de la educación.
III. LOCALIZACIÓN Y PARQUE AUTOMOTOR EN LA EJECUCIÓN
CONDICIONES DE LA VIA
La ejecución contractual se lleva a cabo en el área rural del municipio de Puerto Boyacá, mediante recorridos establecidos para cada una de las seis 6 Instituciones Educativas, por vías nacionales terciarias; algunas de ellas limítrofes con los departamentos de Santander, Cundinamarca y Antioquia
Vías nacionales y Vías terciarias – Cambios realizados en Parque Automotor:
Rutas en condiciones que permiten la prestación del servicio a excepción de algunos sectores que pueden llegar a afectar la correcta prestación del servicio; por la presencia de hundimientos, deslizamientos de la calzada, huecos, baches, lomas pendientes con mucho cascajo suelto, falta de señalización y falta mantenimientos a las vías terciarias.

PARQUE AUTOMOTOR

El parque automotor empleado para la ejecución del servicio cuenta con la documentación vigente conforme lo establece la ley y si se aproxima el vencimiento de un documento este será renovado antes de vencerse el anterior, por lo anterior me permito adjuntar en formato PDF las consultas realizadas en la plataforma RUNT para los vehículos con documentación vigente hasta el 30 de abril de 2026 y la cual fue renovada, adicionalmente se adjunta la consulta de los vehículos asignados a la prestación del servicio durante el mes de abril. En el Anexo 01 se presenta la base de datos con la Información de los vehículos asignados a la prestación del servicio de transporte escolar durante el periodo de abril de 2026.

En los 18 días laborados se presentaron los siguientes cambios en el parque automotor.

RUTA	SALE VEHICULO	FECHA	INGRESO VEHICULO	FECHA
11ª	UPO114	31-03-2026	SME260	06-04-2026
17	UPO114	31-03-2026	SME260	06-04-2026
31	SPL623	31-03-2026	STN233	06-04-2026

PREOPERACIONAL DE VEHÍCULOS Y BITACORAS

El personal que ejerce funciones de conductor, tiene a cargo el diligenciamiento del formato PRE-OPERACIONAL / ALISTAMIENTO DE VEHÍCULOS, documento que hace parte del Sistema de Gestión Integral y mediante el cual se verifican las condiciones previas internas y externas del vehículo, este a su vez debe ser diligenciado antes de poner en marcha el vehículo.
Las revisiones preventivas se realizan a los vehículos cuya revisión técnico mecánica supere los dos meses de vigencia.

En caso de presentar alguna situación anormal al momento de la inspección visual al vehículo, el conductor debe activar la ruta de alarma, a fin de que el personal de apoyo (Inspector vial y o HSE del contrato), pueda establecer si es posible poner en funcionamiento el vehículo o, por el contrario, se hace necesario que dicha ruta sea reemplazada con otro vehículo apto para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial.
En los dos casos se hace el respectivo seguimiento al hallazgo a fin de subsanar la inconsistencia, y se deja como evidencia la respectiva trazabilidad documental para tal fin.
Este formato se diligencia una vez por día ejecutado, teniendo en cuenta el calendario escolar, según lo establecido en el contrato escolar 2026.

NOTA:

- Se aclara que las rutas Sena se prestan en horario contra jornada, a lo cual se coordinan con vehículos de la operación de jornada normal.

El adulto acompañante de ruta escolar verifica el ascenso y descenso de los usuarios del servicio de transporte escolar, el uso del cinturón de seguridad, a su vez el supervisa que cada estudiante haga uso de adecuado de los diferentes sistemas de seguridad activa y pasiva del vehículo y exigiendo el correcto uso de los protocolos de bioseguridad dentro del vehículo, teniendo en cuenta aspectos como comportamiento, buen trato y velar por el cuidado de los mismos, garantizando de este modo la seguridad de los educandos transportados.

En la planilla que emite la institución educativa se logra evidenciar la cantidad de estudiantes transportados por rutas, en ella encontramos los signos más (+) y menos (-).

Entrada	Salida
+	-

Como Empresa contratista, y a fin de verificar el cumplimiento de todas y cada una de las actividades inherentes al adulto acompañante, cuenta con el formato BITACORA.

Para efectos de verificación, se anexa en magnético los formatos Bitácoras, preoperacionales y planilla de asistencia, diligenciados en el periodo reportado, por su respectiva ruta.

CAMBIOS DE PERSONAL OPERATIVO ASIGANADO AL TRANSPORTE ESCOLAR

Durante el periodo en servicio se presentaron los siguientes cambios en el personal de ejecución contractual.

RUTA	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA	NOVEDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA	NOVEDAD
1 Y 15	JOSE LUIS DUCUARA	10/04/2026	SALIO	YECICA REINA YEPES	13/04/2026	INGRESA

RUTA	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA	NOVEDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	FECHA	NOVEDAD
38	JURLEDIS JARAMILLO QUINTERO	27/03/2026	SALIO	DIANA HOYOS	06/04/2026	INGRESA

La conductora Yecica Yepes hace cambio de ruta de la 31 a la 1 y 15 y el día 06 ingresa conductor Juan Carlos Vega de sescotur.

IV PERSONAL OPERATIVO CONDUCTOR-MONITOR

Los cursos realizados al personal operativo de transporte escolar cuentan con una vigencia de un año. En el Anexo 002 se presenta la base de datos del personal operativo vigente en la prestación del servicio de transporte escolar hasta la fecha de corte del presente informe. Para la ejecución del contrato 004 de 2026 se emplean 56 vehículos, 52 conductores y 56 monitoras

En dicho informe se adjunta la relación de la seguridad social, pago de nómina del personal operativo asignado al contrato de transporte escolar 2026.

NOTA: Los conductores y monitoras de la ruta Sena, son asignados de los correspondientes a la ruta de modalidad institucional, lo cual teniendo en cuenta el horario de las mismas, no se interfiere en la prestación del servicio.

OBSERVACIONES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SENA Y MODALIDAD INSTITUCIONAL	DIAS CERTIFICADOS RUTAS SENAS Y MODALIDAD INSTITUCIONAL	DIAS CERTIFICADOS RUTAS
COLEGIO EL PRADO	RUTA SENA Y MODALIDAD INSTITUCIONAL	17	11
COLEGIO JOSÉ JOAQUIN ORTIZ	RUTA SENA Y MODALIDAD INSTITUCIONAL	17	11
COLEGIO PUERTO SERVIEZ	RUTA SENA Y MODALIDAD INSTITUCIONAL	17	7
COLEGIO EL MARFIL	RUTA SENA Y MODALIDAD INSTITUCIONAL	17	15
COLEGIO PUERTO PINZÓN	RUTA SENA Y MODALIDAD INSTITUCIONAL	18	8
COLEGIO GUANEGRO	N/A	N/A	18

ESTUDIANTE ATENDIDOS EN EL TRANSPORTE ESCOLAR – RUTA ORDINARIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PRADO	475
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JÓSE JOAQUIN ORTIZ	257
INSTITUCIÓN EDUCATVA TÉCNICA PUERTO SERVIEZ	164
INSTITUCIÓN EDICATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA EL MARFIL	155
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO PINZÓN	43
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANEGRO	101
TOTAL, ESTUDIANTES ATENDIDOS	1195

ESTUDIANTE ATENDIDOS EN EL TRANSPORTE ESCOLAR – RUTA SENA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PRADO	71
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JÓSE JOAQUIN ORTIZ	39
INSTITUCIÓN EDUCATVA TÉCNICA PUERTO SERVIEZ	34
INSTITUCIÓN EDICATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA EL MARFIL	19
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO PINZÓN	9
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANEGRO	N/A
TOTAL, ESTUDIANTES ATENDIDOS	172



FOTOGRAFIA:	Fuente Propia De transmagdalena
LUGAR	Colegio JJ Ortiz
FECHA	28-04-2026
OBSERVACIONES	Ascenso y descenso de estudiantes



FOTOGRAFIA:	Fuente propia de transmagdalena
LUGAR	Vehiculo Operación escolar
FECHA	28-04-2026
OBSERVACIONES	Revision de cinturones y medidas de seguridad.



FOTOGRAFIA:	Fuente Propia transmagdalena
LUGAR	Colegio Puerto Serviez
FECHA	28-04-2026
OBSERVACIONES	Ascenso y descenso de estudiantes.



FOTOGRAFIA:	Fuente Propia de UT transmagdalena
LUGAR	Operación transporte escolar
FECHA	10-04-2026
OBSERVACIONES	Ascenso y descenso de estudiantes.



FOTOGRAFIA:	Fuente Propia de UT transmagdalena
LUGAR	Instituciones educativas
FECHA	10-04-2026
OBSERVACIONES	Cruces viales, ingresos de estudiantes.

UT TRANSMAGDALENA

Vigilado SuperTransporte

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los días 02 días del mes de mayo del año 2026.

OSCAR ORLANDO OCAMPO RUBIANO
Representante legal UT Transmagdalena

EDWIN MUÑETONES RIVERA
Inspector Vial-Contrato

HERNAN PEDRAZA
Coordinador Movilización y transporte Contrato